

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

HORA: 19,35.

PRESIDENTE: D. Martín ASTRAIN LAZCANO.

CONCEJALES: D. Ramón MORATINOS OLORON,
D. José María LÓPEZ MARTÍN,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,
D. Luis LARRAINZAR ZUDAIRE,
D. Carlos ETXEBERRIA LAKUNTZA,
D. Julio URDIN ELIZAGA.

SECRETARIA INTERINA: Dña. Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la Urgencia de la Sesión.

El Sr. Presidente la justifica por el deseo de no separar en el tiempo la condena de los actos por los que se convoca la sesión.

Se produce una breve intervención por parte del Sr. Etxeberria quien manifiesta que, de acuerdo con otros concejales, se debería haber esperado para incluir este punto en el siguiente Pleno.

Con siete votos a favor y una abstención, la urgencia es aprobada por mayoría.

SEGUNDO. Moción del grupo municipal de CDN para condenar el último atentado terrorista.

El Sr. Presidente lee la moción cuyo texto, copiado literalmente, dice así:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE C.D.N.

SE ACUERDA:

1º. Expresar la más firme condena del atentado perpetrado por la banda terrorista ETA ayer en Leitza, causando la muerte al cabo de la Guardia Civil, D. Juan Carlos BEIRO.

2º. Manifestar que, desde nuestro punto de vista, los agentes legítimos para cualquier negociación política son los propios partidos y agentes sociales y que la banda terrorista ETA no es interlocutor válido.

3º. Manifestar nuestra preocupación por las consecuencias de todos estos atentados, que están llevando a una fractura de la sociedad civil en el País Vasco y en Navarra.

5º. Manifestar nuestro pésame a los familiares de D. Juan Carlos BEIRO.

6º. Remitir este acuerdo a los medios de comunicación.

Huarte a 25 de septiembre de 2002. Fdo. : José Iriguibel López.”

No produciéndose intervención alguna el Sr. Presidente somete la moción a votación, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor, SEIS
- Votos en contra, NINGUNO
- Abstenciones, DOS.

En consecuencia, por mayoría,
SE ACUERDA aprobar la moción de referencia en los términos en que ha sido transcrita literalmente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 19 horas y cuarenta y dos minutos, El Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, la Secretaria Interina, doy fe.